

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2021-469** *Concesión de licencia de primera ocupación para obras de acondicionamiento de local para cambio de uso a vivienda-apartamento en calle Simón Cabarga, 8 - portal D, bajo. Expediente obra mayor 176/19.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 12/01/2021 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por Jesús Fernández Secadas y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los artículos 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de primera ocupación de las obras de acondicionamiento de local para su cambio de uso a vivienda-apartamento en calle Simón Cabarga, número 8, portal D, bajo; cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 176/19.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 13 de enero de 2021.

El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,  
César Díaz Maza.

2021/469